

Este documento pdf adjunto al "Impreso de Solicitud para la Verificación de Títulos Oficiales" forma parte de la "Memoria de Solicitud de Verificación del Título de Grado Universitario en Ciencias del Mar por la Universitat de Barcelona". Dicha memoria, en su versión completa, preparada por la Comisión Promotora del Grado en Ciencias del Mar de la Universidad de Barcelona, ofrece más detalles y precisiones de las que es posible introducir en el aplicativo para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, además, está acompañada por tres anexos que incluyen informes y cartas de apoyo de referentes nacionales e internacionales y convenios que se mencionan en la memoria. Se brinda, pues, a los evaluadores y a otras partes intervinientes la oportunidad de obtener los documentos completos.

Del siguiente enlace se puede descargar la memoria completa, el anexo 1 (referentes externos e internos), el anexo 2 (modelo de convenio de cooperación educativa), el anexo 3A (convenios Erasmus+), el anexo 3B (convenios con otras entidades) y el anexo 4 (convenio de colaboración entre la Universitat de Barcelona y la Universitat Politècnica de Catalunya para la impartición del Grado en Ciencias del Mar):

<https://www.dropbox.com/sh/zmnid0verk2m5yd/AADMtipIC81xaJxpJNlvmzHWa?dl=0>

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### 6.1.1 Personal académico disponible

Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del grado

La presente propuesta de Grado en Ciencias del Mar se adscribirá a la Facultad de Geología del Centro de Biología y Geología de la Universitat de Barcelona. Los departamentos que se implicarán en la impartición del grado serán:

##### Facultad de Geología

- Cristalografía, Mineralogía y Depósitos Minerales
- Estratigrafía, Paleontología y Geociencias Marinas
- Geodinámica y Geofísica
- Geoquímica, Petrología y Prospección Geológica

##### Facultad de Biología

- Biología Animal
- Biología Celular
- Biología Vegetal
- Bioquímica y Biología Molecular
- Ecología
- Estadística
- Fisiología
- Genética
- Microbiología

También se cuenta con la participación de profesorado de los departamentos de:

- Productos Naturales, Biología Vegetal y Edafología, de la Facultad de Farmacia
- Astronomía y Meteorología, de la Facultad de Física
- Política Económica y Estructura Económica Mundial, de la Facultad de Economía y Empresa
- Derecho Administrativo y Derecho Procesal, de la Facultad de Derecho

El Grado en Ciencias del Mar contará también con la participación de algunos profesores de la Universitat Politècnica de Catalunya, en su calidad de universidad colaboradora (ver convenio de colaboración **adjunto**), pertenecientes a los siguientes departamentos y escuela:

- Ingeniería Hidráulica, Marítima y Ambiental
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Química
- Matemática Aplicada III
- Escola Politècnica Superior d'Enginyeria de Vilanova i la Geltrú

La relación de profesorado previsto consta de 128 profesores, mayoritariamente Titulares de Universidad, Catedráticos de Universidad, y Agregados, adscritos a los departamentos mencionados (Tablas 6.1 y 6.2). La experiencia docente e investigadora del profesorado, mayoritariamente constituido por personal a tiempo completo (hay tan solo 7 profesores asociados a tiempo parcial) queda recogida en las tablas 6.3 a 6.6. El profesorado previsto garantiza todas las actividades

formativas propuestas. En todo caso, el profesorado previsto incluye un importante núcleo de profesores en que están representados los ámbitos de conocimiento fundamentales del título, que permite asegurar su puesta en marcha y viabilidad (cf. columna “Adecuación” en la Tabla 6.1).

Según el Estatuto de la Universitat de Barcelona, corresponde al Consejo de Estudios de cada titulación la organización anual de la docencia y, por tanto, la atribución de la carga lectiva a cada uno de los departamentos. Estos, una vez recibido el encargo docente por parte del Consejo de Estudios, coordinan la docencia y designan los profesores encargados de su impartición, de manera que la relación de profesorado previsto debe entenderse de manera indicativa y como prueba de la disponibilidad de capital humano para llevar a cabo la propuesta de grado.

Se ha realizado una estimación del profesorado previsto para la impartición del grado teniendo en cuenta las actividades formativas incluidas en el plan formativo del capítulo 5. Se ha establecido que el número máximo de alumnos por grupo para las actividades formativas es de 90 para la teoría y teórico-práctica, 30 para las prácticas de problemas, 20 para las prácticas de laboratorio y ordenador, y 30 para las visitas, 15 para las salidas de campo, y 8 para las salidas de mar; y el número de profesores por grupo es de 1 para la teoría, teórico-práctica y prácticas de problemas, 1 (o 2, según tipo de salida y también por cuestiones de seguridad) para salidas de campo, mar y visitas, y de 2 para las prácticas de laboratorio y las prácticas de ordenador. Partiendo de la base de que el número de plazas de nuevo ingreso al grado es de 60 (cf. apartado 1.3), se estima que el número de alumnos se estabilizará en torno a los 80-85 en primero, 45-50 en segundo y 35-40 en tercero y cuarto. En base a este número de alumnos y a las actividades formativas programadas, se estima el número total de horas de profesorado en unas 1.000 horas el primer año de implantación del título, 2.400 horas el segundo año, 3.200 horas el tercer año, 4.500 horas el cuarto año, y 4.700 horas cuando el grado lleve más de dos años plenamente implantado. Según el profesorado previsto y su dedicación, y partiendo de un total de 240 horas anuales de docencia para un profesor a tiempo completo, se garantizan unas 6.000 horas de docencia anuales. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que la Universitat de Barcelona tiene un mecanismo de evaluación de la investigación que comporta una reducción de dedicación docente en función de los *inputs* y *outputs* de investigación de sus profesores e investigadores (el llamado Plan de Dedicación Docente, o PDA), cuya aplicación comporta para las facultades de ciencias una dedicación a la docencia de 180 horas por profesor a tiempo completo, de donde resulta un total de 4.800 horas para el conjunto de profesores que participarán en el grado.

En la actualidad, el Centro de Biología y Geología ofrece los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Biomédicas, Geología, e Ingeniería Geológica (este último en colaboración con la Universitat Politècnica de Catalunya), aparte de un gran número de másteres incluido el máster en Oceanografía y Gestión del Medio Marino y el máster en Acuicultura, ambos también en colaboración con la Universitat Politècnica de Catalunya (ver información detallada sobre los grados más afines al propuesto en el capítulo 2). La incorporación de un nuevo grado a la oferta docente del centro supone un incremento plenamente asumible contando las actuales plantillas tanto de personal docente como de administración y servicios.

Nombre y apellidos	Título	Acreditaciones (1)	Categoría profesional	(2)	(3)	Adecuación (4)	TQS (5)
	Doctor en Biología		Catedrático de Universidad	TC	40	Biología marina, Mamíferos marinos	8-5-5
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Petrología	7-4-0
	Doctor en Biología		Profesor Asociado	TP	20	Biología, Filogenia vegetal	0-0-0
	Doctor en Geología	Lector AQU	Profesor Asociado	TP	40	Geología marina, SIG	0-0-0

	Doctor en Matemáticas		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Matemáticas, Estadística	10-6-3
	Doctor en Geología	Lector AQU	Profesor Colaborador	TC	20	Geología, Petrología	3-1-1
	Doctor en Biología	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	30	Biología marina, Bentos	5-4-4
	Doctor en Biología		Catedrático de Universidad	TC	20	Botánica marina, Fisiología vegetal	10-7-4
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	40	Biología marina, Bentos	12-6-3
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Biodiversidad marina, Botánica marina	11-6-0
	Doctor en Física		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Física, Meteorología	5-0-2
	Doctor CC. Atmosféricas	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	20	Física, Meteorología	4-2-3
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Fisiología anim. mar., Metabolismo de peces	8-5-2
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Geodinámica externa	8-5-1
	Doctor en Biología	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	40	Biología marina, Ecotoxicología	5-2-4
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Estratigrafía	14-5-3
	Doctor en CC. Tierra	Lector AQU	Profesor Lector	TC	10	Geología, Modelización 3D	0-1-0
	Doctor CC. Geológicas		Catedrático de Universidad	TC	10	Geología, Análisis de Cuencas	11-6-5
	Doctor en Geología	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	40	Geología marina, Paleoc oceanografía y clima	3-1-2
	Doctor en Economía		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Economía, Economía pesquera	6-3-1
	Doctor en Oceanología		Profesor Titular de Universidad	TC	40	Geología marina, Biogeoquímica	8-4-3
	Doctor CC. Geológicas		Catedrático de Universidad	TC	40	Geología Marina, Procesos sedimentarios	10-6-4
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Georecursos	8-5-3
	Doctor en Biología	Agregado AQU	Ramon y Cajal	TC	20	Acuicultura, Osteología y malformaciones de peces	2-0-0
	Doctor en Biología	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	10	Bioquímica, Biología molecular	5-3-2
	Doctor en Biología	Agreg. AQU, Titular ANECA	Profesor Lector	TC	40	Biología marina, Vertebrados marinos	5-1-2
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Hidrogeología	9-6-0
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Bioquímica, Biología Molecular	8-5-4
	Doctor en CC. del Mar	Lector AQU	Profesor Asociado	TP	40	Geología marina, Tratamiento de datos	4-0-0
	Doctor CC. Geológicas		Catedrático de Universidad	TC	10	Geología, Geodinámica interna	12-6-4
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Matemáticas, Estadística	6-3-3
	Doctor en Física		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Física, Climatología	8-4-0
	Doctor CC. Geológicas		Catedrático de Universidad	TC	10	Geología, Procesos sedimentarios	13-6-5
	Doctor CC. Geológicas	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Paleontología	8-4-3
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Paleontología	11-6-2
	Doctor CC. Geológicas	Contr. Doctor ANECA	Profesor Lector	TC	10	Geología, Química	1-1-0

	Doctor en Química	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	20	Química, Bioquímica	9-5-3
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Fisiología anim. mar., Metabolismo de peces	10-6-4
	Doctor en Biología		Catedrático de Universidad	TC	40	Ecología marina, Zooplancton y ecotoxicología	12-6-6
	Doctor en Química		Profesor Lector (pend. Agreg. Interino)	TC	20	Química, Bioquímica	9-4-1
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Biología marina, Aves marinas, Biogeografía	11-6-2
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	40	Ecología marina, Oceanografía física y biológica	12-5-1
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Geología ambiental	12-6-1
	Doctor en Economía		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Economía, Economía pesquera	10-6-0
	Doctor en CC. del Mar		Profesor Asociado	TP	40	Ciencias del Mar, Paleoceanografía y clima	1-0-0
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Geología, Geodinámica externa	7-4-2
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Acuicultura, digestión y asimilación en peces	5-3-2
	Doctor CC. Geológicas	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	10	Geología, Análisis de Cuencas	5-2-3
	Doctor en Física	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	10	Física, Ondas y termodinám.	7-2-3
	Doctor en Biología		Profesor Asociado	TP	40	Biología Marina, Vertebrados marinos	0-0-0
	Doctor en Biología	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	20	Biodiversidad marina, Botánica marina	12-6-4
	Doctor en Biología	Agreg. AQU, Cated. ANECA	Profesor Agregado	TC	40	Biología marina, Aves marinas	5-2-3
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Geodinámica interna	11-6-3
	Doctor en Biología	Titular ANECA	Profesor Lector (pend. Agreg. Interino)	TC	30	Biología, Microbiología	2-2-2
	Doctor en Biología		Catedrático de Universidad	TC	10	Acuicultura, Endocrinología de peces	11-6-5
	Doctor en Biología	Agreg. AQU, Titular ANECA	Prof. Agregado Interino	TC	40	Ecología marina, Ecología bentónica, res. marinas	2-1-1
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Biología, Filogenia vegetal	10-7-2
	Doctor en Biología		Prof. Colabor. Permanente	TC	40	Fisiología anim. mar., Estrés oxidativo en peces	2-1-1
	Doctor en Geología		Profesor Titular de Universidad	TC	40	Geología marina, Procesos sedimentarios	3-2-2
	Doctor en CC. Físicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Física, Geología	6-3-3
	Doctor en Biología	Agregado AQU	Ramon y Cajal	TC	40	Ecología marina, Ecología bentónica y conservación	0-0-0
	Doctor en Física	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	10	Física, Climatología	8-5-3
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Recursos energéticos	5-3-2
	Doctor en Biología	Titular ANECA	Contratado Dr. Permanente	TC	30	Biología, Microbiología	7-4-3
	Doctor en Economía		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Economía, Economía pesquera	8-4-0
	Doctor en CC. Físicas	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	10	Física, Geología	8-5-4
	Doctor en Biología	Lector AQU	Profesor Asociado	TP	20	Ecología marina, Ecología bent., estudio de hábitats	0-0-0
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Paleontología	8-4-3

	Doctor CC. Geológicas		Catedrático de Universidad	TC	10	Geología, Paleontología	13-6-5
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	40	Biología, Microbiología	9-5-2
	Doctor CC. Geológicas		Catedrático de Universidad	TC	10	Geología, Recursos energéticos	12-6-5
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Geodinámica interna	7-4-2
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	15	Biología, Genética de poblaciones	9-5-4
	Doctor en Biología	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	20	Botánica marina, Fisiología vegetal	5-2-2
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Acuicultura, Endocrinología de peces	7-5-3
	Doctor en Biología	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	20	Botánica marina, Fisiología vegetal	5-3-4
	Doctor en Biología		Profesor Lector	TC	20	Ecología de aguas litorales, Biogeoquímica	3-1-1
	Doctor en Biología		Catedrático de Universidad	TC	30	Matemáticas, Estadística	13-6-4
	Doctor en Biología		Catedrático de Universidad	TC	20	Matemáticas, Estadística	11-6-4
	Doctor en Geología	Agreg. AQU, Titular ANECA	Prof. Agregado Interino	TC	10	Geología, Química	3-2-2
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	40	Biología marina, Invertebrados marinos	6-3-2
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Geodinámica externa	5-3-2
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Biología, Genética de organismos marinos	7-3-3
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Ecología marina, Ecología bentónica y gestión mar.	8-4-3
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Acuicultura, Reproducción de peces	5-3-3
	Doctor en Geología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Geología, Geoquímica	4-2-2
	Doctor en CC. Físicas		Catedrático de Universidad	TC	20	Física, Geofísica	11-6-5
	Grad. Geol., Mstr CC. Mar		Profesor Asociado	TP	40	Geología marina, Paleoc oceanografía y clima	0-0-0
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Georecursos	4-3-2
	Doctor en CC. Físicas	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	20	Física, Geofísica	9-5-4
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Análisis de cuencas	8-5-3
	Doctor en Biología		Juan de la Cierva	TC	20	Biología marina, Bentos	0-0-0
	Doctor en Matemáticas		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Matemáticas, Estadística	12-6-3
	Doctor en Biología	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	30	Ecología marina, Ecología bentónica	10-6-4
	Doctor en Biología		Catedrático de Universidad	TC	40	Ecología marina, Gestión del medio marino	14-6-3
	Doctor en Química	Lector AQU	J. de la Cierva (RyC 09/2014)	TC	10	Geología, Química	0-0-0
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Geoquímica	11-6-4
	Doctor en Biología		Profesor Agregado	TC	20	Biodiversidad marina, Botánica marina	8-3-1
	Doctor CC. Geológicas	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Procesos sedimentarios	10-6-2
	Doctor en Química	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	20	Química, Bioquímica	11-6-3

	Doctor en Matemáticas		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Matemáticas, Estadística	11-6-3
	Doctor en CC. del Mar	Lector y Agreg. AQU, Titular ANECA	Ramon y Cajal	TC	40	Geología marina, Biogeoquímica	2-0-0
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Biología, Genética de poblaciones	11-6-4
	Doctor CC. Geológicas	Catedrático MEC	Profesor Titular de Universidad	TC	20	Geología marina, Ambientes costeros	14-6-3
	Doctor CC. Geológicas		Catedrático de Universidad	TC	10	Geología, Geodinámica externa	13-6-1
	Doctor en Geología		Catedrático de Universidad	TC	10	Geología, Química	9-6-4
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Bioquímica, Biología molecular	11-6-5
	Doctor en CC. Físicas	Catedrático ANECA	Profesor Titular de Universidad	TC	10	Física, Geofísica	12-6-4
	Doctor CC. Geológicas	Agregado AQU	Profesor Agregado	TC	10	Geología, Petrología	5-4-3
	Doctor en Geofísica		Profesor Agregado	TC	10	Física, SIG y teledetección	3-2-2
	Doctor en Derecho		Profesor Titular de Universidad	TC	30	Derecho ambiental, Gestión del territorio	7-4-1
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	40	Ecología marina, Oceanografía biológica	6-3-3
	Doctor CC. Geológicas		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Geología, Riesgo geológico	11-6-3
	Doctor en Economía		Profesor Titular de Universidad	TC	10	Economía, Economía pesquera	8-4-1
	Doctor en Biología		Profesor Titular de Universidad	TC	20	Ecología marina, Ecología bent. y reservas marinas	9-5-0
	Doctor en Biología	Catedrático AQU	Profesor Titular de Universidad	TC	20	Tecnologías Acústicas, Contaminación	8-0-0
	Doctor por la UPC		Profesor Lector	TC	20	Oceanografía Física, Ingeniería Marítima	0-0-0
	Doctor en Electrónica		Profesor Agregado	TC	20	Instrumentación Oceanográfica	1-1-1
	Doctor en Ciencias		Catedrático de Universidad	TC	20	Oceanografía Física, Ingeniería Marítima	11-6-6
	Doctor en CC. del Mar	Catedrático AQU	Profesor Agregado	TC	20	Oceanografía Física, Ingeniería Oceanográfica	7-3-3
	Doctor en CC. del Mar		Profesor Agregado	TC	20	Oceanografía Física, Ingeniería Marítima	6-3-2
	Doctor en CC. del Mar		Profesor Agregado	TC	20	Ingeniería Costera, Dinámica Sedimentaria	7-2-2
	Doctor en CC. del Mar		Catedrático de Universidad	TC	20	Ingeniería Costera, Gestión del Medio Marino	8-3-4
	Doctor en CC. del Mar		Profesor Agregado	TC	20	Geomorfología Costera, Ingeniería de Costas	5-2-1
	Doctor en CC. Químicas		Catedrático de Escuela Univ.	TC	20	Instrumentación Oceanográfica	11-6-1
	Licenc. en Matemáticas		Profesor Colaborador	TC	20	Oceanografía Física, Ingeniería Marítima	5-3-0
	Doctor Ing. Caminos C.P.		Catedrático de Universidad	TC	30	Oceanografía Física, Cambio climático	9-7-6
	Doctor Ing. Caminos C.P.		Catedrático de Universidad	TC	30	Oceanografía Física, Ingeniería Marítima	9-5-3

**Tabla 6.1.** Relación de profesorado. (1) Acreditación académica. Solo se indica si existe requisito legal establecido, para acreditaciones de igual o mayor rango que la categoría del profesor. (2) Dedicación; TC: Tiempo completo; TP: Tiempo parcial. (3) Porcentaje de dedicación al Grado en Ciencias del Mar de la dedicación total del profesor a la docencia. (4) Líneas de investigación, en relación con los ámbitos de conocimiento vinculados al grado. (5) Experiencia en docencia, investigación o ámbito profesional, indicado mediante el número de trienios, quinquenios y sexenios, por este orden.

<b>Universitat de Barcelona</b>	Total	% Total	% Doct	TC	TP	%Horas
Catedráticos de Universidad	16	12.5%	100%	16	0	12.4%
Titulares de Universidad	63	49.2%	100%	63	0	44.8%
Agregados (incl. Interinos)	15	11.7%	100%	15	0	12.4%
Contratados Doctores Permanentes	1	0.8%	100%	1	0	1.1%
Lectores (Ayudantes Doctores)	6	4.7%	100%	6	0	4.9%
Colaboradores y Colab. Permanentes	2	1.6%	100%	2	0	2.3%
Asociados	7	5.5%	85.7%	0	7	6.8%
Otros (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal)	5	3.9%	100%	5	0	4.9%
<b>Total Universitat de Barcelona</b>	<b>115</b>	<b>89.8%</b>	<b>99.1%</b>	<b>108</b>	<b>7</b>	<b>89.6%</b>
<b>Universitat Politècnica de Catalunya</b>	Total	% Total	% Doct	TC	TP	%Horas
Catedráticos de Universidad	4	3.1%	100%	4	0	3.8%
Catedráticos de Escuela Universitaria	1	0.8%	100%	1	0	0.7%
Titulares de Universidad	1	0.8%	100%	1	0	0.7%
Agregados	5	3.9%	100%	5	0	3.8%
Colaboradores y Colab. Permanentes	1	0.8%	0%	1	0	0.7%
Lectores (Ayudantes Doctores)	1	0.8%	100%	1	0	0.7%
<b>Total Universitat Politècnica de Catalunya</b>	<b>13</b>	<b>10.2%</b>	<b>92.3%</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>10.4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>	<b>98.4%</b>	<b>108</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**Tabla 6.2.** Categoría profesional del profesorado. El porcentaje de horas de cada categoría se ha calculado considerando una dedicación completa de 240 horas y una parcial de 180 horas, y los diferentes porcentajes de dedicación de cada profesor indicados en la tabla 1.

Categoría	Total	Trienios	Méritos docentes (quinquenios)	Méritos de investigación (sexenios)
Catedráticos de Universidad	20	220	117	88
Catedráticos de Escuela Universitaria	1	11	6	1
Titulares de Universidad	64	542	289	152
Agregados (incl. Interinos)	20	106	52	48
Contratados Doctores Permanentes	1	7	4	3
Lectores	7	20	10	6
Colaboradores y Colab. Permanentes	3	10	5	2
Asociados	7	5	0	0
Otros (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal)	5	4	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>901</b>	<b>474</b>	<b>294</b>

**Tabla 6.3.** Experiencia docente e investigadora según categorías profesionales del profesorado.



Número de trienios del personal académico	
Total profesorado con uno o ningún trienio	13
Total profesorado con 2 y 3 trienios	11
Total profesorado con 4 y 5 trienios	19
Total profesorado con más de 5 trienios	85

**Tabla 6.4.** Distribución del profesorado según el número de trienios.

Número de quinquenios del personal académico	
Total profesorado con uno o ningún quinquenio	24
Total profesorado con 2 y 3 quinquenios	31
Total profesorado con 4 y 5 quinquenios	32
Total profesorado con más de 5 quinquenios	41

**Tabla 6.5.** Distribución del profesorado según el número de quinquenios.

Número de sexenios del personal académico	
Total profesorado con uno o ningún sexenio	40
Total profesorado con 2 y 3 sexenios	57
Total profesorado con 4 y 5 sexenios	28
Total profesorado con más de 5 sexenios	3

**Tabla 6.6.** Distribución del profesorado según el número de sexenios.

### **6.1.2 Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

La Universitat de Barcelona, como institución pública que se rige por presupuestos públicos, aprueba y gestiona sus recursos de acuerdo con los principios legalmente aplicables. Además, como instrumento adicional pero fundamental, la Universitat de Barcelona se dotó de un Plan Director en el que se establecen los objetivos a conseguir en todos los ámbitos, así como la necesidad de gestionar eficaz y eficientemente todos los recursos disponibles.

En este contexto se emmarcan las políticas de rigurosidad presupuestaria entre las que cabe destacar la relativa a los recursos humanos destinados a la formación. A este respecto, hay que remarcar que la propuesta de titulación que se presenta dispone ya de los recursos humanos adecuados para su impartición, tanto desde el punto de vista de profesorado como desde el de personal de administración y servicios.

En el supuesto de que fuera necesario un incremento de personal docente, esa petición debería seguir el circuito establecido desde el departamento afectado hasta la Comisión de Profesorado de Facultad, el Vicerrectorado de Profesorado y, finalmente, la Comisión de Profesorado del Consejo de Gobierno siendo, en cualquier caso, de aplicación todas las previsiones económicas y procedimentales establecidas en el marco del presupuesto aprobado. En todo caso, la Universitat de Barcelona dispone de varias bases de datos gestionadas mediante los correspondientes aplicativos (e.g. Gr@d para gestión académica y de estudiantes, o GECA para la gestión de encargos y cargos académicos), cuyos datos se actualizan con periodicidad semestral o inferior, de modo que permiten identificar y valorar de manera ecuánime las necesidades de refuerzo docente, cuando estas se producen.

En cuanto al personal de administración y servicios, todos los centros de la Universitat de Barcelona disponen de una plantilla suficiente para hacer frente a nuevas propuestas formativas.

Cabe mencionar que, atendiendo a la colaboración histórica entre la Universitat de Barcelona y la Universitat Politècnica de Catalunya en el ámbito de las Ciencias del Mar y en ámbitos afines, esta última universidad aporta también, en calidad de universidad colaboradora, un reducido pero selecto grupo de profesores (cf. Tablas 6.1 y 6.2) que participarán en la docencia de determinadas asignaturas del grado, siendo **en algunos casos corresponsables de las mismas, tanto en la materia “Aportaciones de la Ingeniería a las Ciencias del Mar” como en otras materias** (ver convenio de colaboración **adjunto**). Se refuerza así el atractivo del grado, sin desvirtuar su planteamiento de base ni alterar sus ejes vertebradores.

### **6.1.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

#### *Igualdad de género*

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona aprobó en fecha 12 de abril de 2011 el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, plan transversal, referente para toda la comunidad universitaria dado que se vincula al ámbito de gestión, de investigación y de docencia. El plan tiene como objetivo genérico la implantación de acciones positivas que permitan eliminar la discriminación, garantizando la excelencia y la calidad de la convivencia de todas las personas que forman la Universitat de Barcelona.

Este II Plan (continuación del que se aprobó en el año 2007) se ha diseñado a partir de 10 ejes estratégicos: 1) visibilización y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres; 2) conciliación de la vida laboral, familiar y personal; 3) incorporación de la perspectiva de género en la organización, en la gestión y en la representación; 4) implicación de los miembros de la comunidad universitaria; 5) fomento de la perspectiva de género en la docencia; 6) fomento de la perspectiva de género en la investigación; 7) incorporación de la perspectiva de género en el reconocimiento de la excelencia; 8) uso no sexista del lenguaje; 9) promoción de las relaciones externas, y 10) establecimiento de una política de prevención y erradicación de la violencia de género.

El plan se ha estructurado en dos fases, una primera en la que se analiza la situación de la Universitat de Barcelona a partir de la evaluación del I Plan de 2007, y la segunda fase en la que se despliegan un conjunto de acciones de fomento de la igualdad efectiva y de sensibilización y participación de toda la comunidad. El seguimiento del plan se hace específicamente por la Unidad de Igualdad (<http://www.ub.edu/web/ub/ca/sites/genere/index.html>), así como por la Comisión de Igualdad de la Universitat de Barcelona, además de los mecanismos específicos que se desarrollen a partir de las acciones implantadas.

Adicionalmente, el Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona aprobó el día 13 de febrero de 2014 el protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo u orientación sexual. Dicho protocolo se encuentra disponible en la web: [http://www.ub.edu/web/ub/ca/sites/genere/docs/protocol\\_assatjament.pdf](http://www.ub.edu/web/ub/ca/sites/genere/docs/protocol_assatjament.pdf)

#### *Personas con discapacidad*

En cuanto a las personas con discapacidad, la Universitat de Barcelona respeta y hace respetar plenamente la normativa vigente relacionada con la reserva de plazas para personas discapacitadas. Además, existe un programa específico ya establecido de atención a estudiantes con discapacidad, el programa “Fem Via”, que tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Entre sus acciones se incluyen: un programa de acogida especial para los estudiantes de nuevo acceso, un asesoramiento continuado durante sus estudios, ayuda de carácter técnico, y un programa específico de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo especializada. En la web <http://www.ub.edu/integracio/fvquees.html> se pueden encontrar más detalles sobre el programa “Fem Via”.